

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN
JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ**

CERTIFICA:

Que los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) Han sido cancelados dentro de los plazos establecidos por la Ley y que a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por estos Conceptos en los últimos seis meses.

La presente certificación se expide para dar cumplimientos a requerimientos de la Norma.

Dado en Anorí, a los 04 días del mes de Agosto de 2025



GEDWIN VALENCIA RAMOS

Representante Legal.

E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí